

JUNTA DIRECTIVA AAUCV

Valencia 19 de ABRIL de 2022

ASISTENTES

Maite Broseta (Presidenta), Inma Oviedo (Secretario), Vicen Ortiz (Tesorera), Cristina Sax (vocal Alicante), Fernando Pérez (vocal Castellón) y Alejandro Navarro (vocal Valencia).

Asisten como invitadas en representación de la Junta de la Agrupación de arquitectos al servicio de las administraciones públicas AAAP del COACV, la Presidenta M^a Jesús Gozalvo y la Tesorera Carmen de la Rúa, con motivo del punto 2 del orden del día.

Se inicia la sesión en la sala de reuniones de la plataforma zoom a las 16:00.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Remitida previamente el acta de la sesión anterior a los miembros de la Junta, se aprueba el acta por unanimidad. Se firmará digitalmente por la Secretario y la Presidenta para enviarla a la web al mismo tiempo que a Secretaría del COACV para su conocimiento.

2. Preparación de temarios para arquitectos opositores de la Administración en colaboración de la Agrupación de AAAP

La Presidenta introduce para las invitadas la creación en la reunión de 15 de marzo pasado del colectivo Urbanistas Seniors, actualmente formado por Rafael Durá Melis y Jesús Quesada Polo, que asistieron, y Ángel Abad Melis y José Garrido Pérez, que confirmaron por correo electrónico.

De entre sus miembros, JQ planteó la necesidad de dar forma a un temario para oposiciones de arquitectos que sirviera de referencia a las administraciones, y recientemente le trasladó a la Presidenta que desde el Colegio territorial de Alicante se tenía la intención de incluir el asunto en el orden del día de una próxima junta de Gobierno del COACV, y pedía ayuda a las agrupaciones, como expertas y afectadas, para hacer una propuesta con la correspondiente estimación de recursos técnicos, de medios y humanos.

Comenta MJG que la Junta de la AAAP lleva un tiempo con ese tema entre manos, acordándose ya en la sesión de 6.10.2021 manifestar el interés de lograr la uniformidad de temarios, tribunales, criterios de las bases y tipos de examen de las oposiciones. En sus estatutos se recoge como una función de la agrupación y agradece la oportunidad de colaborar, liderando o no, en esa comisión de preparación de temarios dentro del COACV.

Manifiesta también que se preparó un escrito por dos miembros de Junta para que se valoraran en los concursos los cursos organizados por las agrupaciones profesionales, considerándolos como homologados. Y que la elaboración del índice del temario es un debate difícil siempre.

Considera la Presidenta de la AAUCV que el temario es fundamental tanto para marcar las competencias de los técnicos que opositan como las tareas del puesto, que así se identificarían.

Se van comentando varios asuntos:

- Que hay muchos tipos de ayuntamientos, con muchos o con pocos medios, y que por tanto labores básicas de informes básicos urbanísticos o licencias y licencias ambientales. Convendría conformar temarios diferentes para unos y otros
- Conveniencia de exámenes en la búsqueda de personas prácticas para el puesto que se necesite.
- No se requiere la legislación de violencia de género o similares para un técnico-arquitecto.
- Hay muchas cosas a considerar, pero hay que empezar, mejor empezar por un temario unificado
- Conviene que quede un trabajo actualizado, por lo que no habría que formular los temas con referencias a los textos legales concretos, que pueden ir derogándose
- Conveniencia de hacer hincapié en conceptos y contenidos, y luego la normativa correspondiente, así como de establecer los pesos de los diferentes bloques: edificación, urbanismo, etc. A este efecto, para la administración local, conviene consultar el Real Decreto 896/1991, que establece las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
- Interesa que las dos agrupaciones sean parte involucrada en la Comisión, por lo que la propuesta al COACV debe ser de una comisión mixta de ambas agrupaciones con capacidad para establecer los criterios y toma de decisiones, disponiendo de local y medios del COACV para las reuniones, así como del asesoramiento jurídico y personal administrativo de apoyo. Es función del COACV la organización de cualquier sector de la profesión y el coste no deben soportarlo sólo los agrupados.

Se acuerda redactar un documento de propuesta para el COACV, incluyendo solicitud de asesoramiento jurídico, y comentarlo con el Decano, que iniciará MJG tomando como base un borrador de temas y criterios en el que estaban trabajando y se completará a continuación por MB y revisarán las juntas antes de remitirlo al COACV oficialmente, en la confianza de que este servicio será bien recibido tanto por el COACV como por las administraciones que podrían usarlo como referencia.

3. Revisión de los pliegos de contratación para la redacción de PATs Rincón de Ademuz, Montaña de Alicante-Aitana y Alto Mijares.

Actualiza la Presidenta la información sobre este asunto a los miembros de la AAAP, así como los tres puntos de objeción de la AAUCV, y la respuesta del asesor jurídico del COACV a la consulta realizada. En consecuencia, se debate sobre los precios y su justificación con la experiencia de la AAAP.

El vocal por Valencia, AN, sólo ve justificación posible de los precios a través de los números gruesos de horas de trabajo que tienen valorados, como también S. Jornet comentó que realizó en Cataluña.

Se debate sobre que:

- la documentación mencionada en las bases que requieren los PAT es la de Planes Generales y por lo tanto no son PAT, así como de que la LOTUP contempla la posibilidad pero sólo en el caso de intereses necesarios
- la exigencia de 11 técnicos pormenorizados como equipo mínimo es excesiva y conviene resaltarlo
- si la alegación se presenta por ambas agrupaciones tiene más peso, y así se ha tenido en cuenta en varias ocasiones

Se desconectan Carmen de la Rúa y M^a Jesús Gozalvo y prosigue el debate, acordándose que AN pasará algún pliego de Cataluña con referencia económica de justificación de precios de la propia administración que sirva de apoyo para el escrito que se acuerda preparar.

4. Protocolo para la asesoría en materia urbanística para su remisión a la comisión senior.

Se ha recibido recientemente una consulta urbanística que adjunta un documento de 48 páginas. Se debate sobre el tipo de respuesta, que siempre deberá ser de tipo consultivo, no por escrito, ni como un informe con firma que pueda utilizarse en alguna instancia oficial.

Como se planteó por R. Durá, se acuerda canalizar ya la consulta a la comisión Senior ya formada (referencia en el punto 2 de este orden del día), y con el protocolo siguiente:

La Secretario remitirá la consulta a los cuatro miembros, solicitando contestación sobre quien se encargará y plazo estimado para la respuesta, a fin de comunicarlo al solicitante de la consulta. Se solicitará en ese mensaje un teléfono de contacto para que puedan responderle a la consulta de la forma más operativa. Respondida la consulta, deberá quedar constancia a la agrupación mediante correo electrónico de la comisión senior.

5. Encuesta sobre aplicación efectiva del urbanismo en la Comunidad Valenciana: preparación de informe de conclusiones de las encuestas nº2 y nº3.

Sobre la encuesta 3, se han obtenido 48 respuestas y convendría conseguir algunas más. AN muestra los resultados de la encuesta 2 gráficamente y enviará el informe que está realizando a todos antes de publicarlo en la web para los agrupados.

Se acuerda cerrar esta semana la encuesta 3 y proceder con el informe, que será conjunto de las dos encuestas, que se enviará a los agrupados y también se presentará a la Dirección General de Urbanismo. Se debate sobre su importancia y su divulgación.

6. III Edición Curso Superior de Urbanismo de la AAUCV-COACV.

Se acuerda dejarlo para próxima junta ante la falta de tiempo.

7. Altas y Bajas

Altas: No hay solicitudes.

Bajas: No hay solicitudes.

8. Ruegos y preguntas

Se comenta la conveniencia de elaborar unas bases para contratar un becario para ayuda en la elaboración del curso.

Comenta la Tesorera que se ha recibido factura del CTAV, de 90 euros sobre el concepto de apoyo para el streaming de la Jornada 2 de Actuaciones relevantes de urbanismo, se debate sobre la mala calidad de ese servicio y las quejas recibidas, por lo que se plantea remitir al Sr. Decano un escrito de reclamación o queja.

Se propone sobre fechas para las próximas sesiones: el martes 3 de mayo en formato online a las 16:30 con el tema del curso, el martes 17 de mayo de 2022 en formato presencial a las 16:30 para preparar los temas de la Asamblea: menciones honoríficas, cena de la agrupación y viaje.

Sobre el viaje se plantea como fechas del 12 o 13 al 16 de octubre, y considera también como destino Escocia-Glasgow.

Se levanta la sesión a las 20:00 h.

La Presidenta

Maite Broseta Palanca

La Secretario

Inmaculada Oviedo Capilla